

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 7

FECHA DEL INFORME 28/08/2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒ FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME	DESDE 18/07/2025 HASTA 17/08/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE Chia Activa	
		SECTOR Cultura	
		PROGRAMA Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	
		META 201	
		NOMBRE DEL PROYECTO Mejoramiento de los procesos culturales y artísticos del municipio de chía	
		CÓDIGO BPPIN 2024251750043	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES				CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7396731	
CONTRATISTA	XIMENA ANDREA VASQUEZ TORRES						
PLAZO DE EJECUCIÓN	7 MESES						
FECHA DE CONTRATO	03/02/2025		FECHA DE INICIO	18/02/2025		FECHA TERMINACIÓN	17/09/2025
PRORROGA FECHA	N/A		TIEMPO	N/A		FECHA TERMINACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN FECHA	N/A		TIEMPO	N/A		FECHA TERMINACIÓN	N/A
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	\$23.520.000		EN LETRAS	VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE			
ADICIÓN FECHA	N/A		VALOR	N/A		VALOR FINAL	N/A

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	28/08/2025	SOportes	REGISTRO FOTOGRÁFICO – OTROS DOCUMENTOS
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
1. Desarrollar las clases de ballet iniciación infantil y despertar de los sentidos del área de danza en la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía.	100%	85%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 1. Se transcribe informe #6 enviado por el contratista: Las clases se desarrollan a partir del día 5 de agosto con los grupos de Iniciación al Ballet Infantil A, B y C, de la mano con Inducción al Ballet y Despertar de los Sentidos, continuando con el proceso de formación según el nivel y la planeación preestablecida
2. Acompañar las actividades que sean desarrolladas por el grupo representativo asignado por el supervisor del contrato.	100%	n/a	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 2. Se transcribe informe #6 enviado por el contratista: No se cuenta con un grupo representativo para cumplir con esta obligación. No aplica
3. Preparar las actividades a ejecutar en las clases programadas para el área de danza, de acuerdo con el cronograma establecido por el supervisor.	100%	85%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 3. Se transcribe informe #6 enviado por el contratista: Como inicio para el programa de Despertar de los Sentidos se trabajó, desde el juego de elementos el cual les permite a los estudiantes desarrollar sus habilidades motoras y trabajo en equipo, así ismo se inicia el trabajo de la elaboración del mapa de Colombia para el reconocimiento de la localización geográfica de las ferias y fiestas de Colombia como es el tema a tratar. En el área de ballet se hace un encuentro

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			desde el juego y el cuento como parte fundamental de la clase, dando como base la integración entre la literatura y la danza más exactamente el ballet clásico, con ello se fusiona el juego de la cuerda, la cual ayuda a desarrollar el salto en las estudiantes y se potencia como una actividad lúdica y dinámica, así se da inicio a la técnica. ➤ Reunión Despertar de los Sentidos: 9 de agosto: anexo 37, se trabajó en torno a la Feria de la Flores poniendo en consideración los temas a tratar y desde el arte danzario, plástico, teatral y musical. En el anterior link, se encuentra la planeación con una aproximación a la EFAC con su misión y visión, de la mano se articularon los objetivos propuestos para cada grupo de ballet y el proyecto unificado. A continuación se presenta elproyecto conjunto del área de ballet de la EFAC: https://docs.google.com/document/d/1SYZbDx66pnbDvNCaGw3pxqNjFyXfg4ql9eTFPGu1ANs/edit?tab=t.0, y con ello se encamina con la proyección de los grupos a continuación: <u>Iniciación al Ballet A, Iniciación al Ballet B e Iniciación al Ballet C:</u> Se trabaja el acondicionamiento físico y el entrenamiento para lograr una mejor colocación y así mismo permite un mejor aprestamiento de la técnica. Para ello se trabaja flexibilidad, fuerza por medio de abdominales, también se trabaja con muñecos que cada estudiante lleva motivando y permitiendo una mayor motivación para el aprendizaje. Paralelamente, se ha iniciado el entrenamiento desde sexta y primera posición, poniendo especial atención en el control del eje corporal, la alineación postural y la ejecución precisa de la técnica en cada movimiento por todo el espacio. Se adjunta el drive en el cual se encuentra el proyecto de formación para este nivel: https://docs.google.com/document/d/1fCQ5Xd46XxPmUyREMI_qioKFak0ONxW/edit <u>Inducción al Ballet</u> Se trabajó desde la sexta y primera posición, con ello iniciamos el aprendizaje de tendus, jetés, de igual manera se afianza el conocimiento de las posturas de los brazos en quinta, primera, preparatoria. Esta enseñanza se imparte por medio de estrategias pedagógicas y didácticasque faciliten la colocación, coordinación y aprendizaje de la técnica que genera un desafío al cuerpo puesto que es en contra de la biodinámica del cuerpo, pero que desde la pedagogía se vuelve más amable y fácil para el cuerpo. Se adjunta el drive en el cual se encuentra el

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 7
INFORME DE SUPERVISIÓN			
			proyecto de formación para este nivel: https://docs.google.com/document/d/1CvLQf2M9ol2slJZPdCyxWpUTDpl8-4pP/edit De la misma forma, se trabaja en Despertar de los Sentidos con 3 grupos de 3 a 5 años. Se anexa el cronograma de clases en el anexo 44 Se desarrollando todas las habilidades artísticas Los horarios de clases: ➤ Martes: 7:30 a 9:00 am Transición Artística 3:00 a 4:00Iniciación al ballet A, 4:00 a 5:30: Inducción al Ballet ➤ Miércoles 2:30 a 3:45: Despertar de los Sentidos grupo I ➤ Jueves 7:00 a 9:00 am. Luna Nueva Despertar de los Sentidos 3:00 a 4:00: Iniciación al ballet A, 4:00 a 5:30: Inducción al Ballet ➤ Viernes 7:00 a 9 am. Reunión Despertar de los Sentidos 2:30 a 3:45: Despertar de los Sentidos grupo II ➤ Sábado 7:00 a 8:00. Iniciación al ballet B 8:00 a 9:30am: Iniciación al ballet C
4. Desarrollar las actividades teórico-prácticas desde actuaciones iniciales, desarrollo y ejecución de procesos de formación dirigido a los estudiantes del área de danza de la EFAC.	100%	85%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 4. Se transcribe informe #6 enviado por el contratista: Con los estudiantes de iniciación al ballet infantil A B y C se trabajó el acondicionamiento físico y el entrenamiento para lograr una mejor colocación y así mismo permite un mejor aprestamiento de la técnica. Para ello se trabaja flexibilidad, fuerza por medio de abdominales, también se trabaja con muñecos que cada estudiante lleva motivando y permitiendo una mayor motivación para el aprendizaje. En el centro se trabajo el equilibrio y los desplazamientos en las ocho diferentes direcciones En la barra se trabajó y desarrolló el fortalecimiento motor y la flexibilidad Con el grupo de inducción al ballet se trabajó en barra: tendus, jetés y equilibrios en releve con brazos en quinta posición En el centro y las diagonales se trabajaron saltos desplazamientos incorporando todo lo anterior Para los grupos de despertar de los sentidos se trabajó desde el juego de elementos el cual les permite a los estudiantes desarrollar sus habilidades motoras y trabajo en equipo, así mismo se inicia el trabajo de la elaboración del mapa de Colombia para el reconocimiento de la localización geográfica de las ferias y fiestas de Colombia como es el tema a tratar
5. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura.	100%	85%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 5. Se transcribe informe #6 enviado por el contratista: El seguimiento al proceso formativo se realiza de forma constante en cada sesión, con el

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			propósito de evaluar de manera precisa el progreso de los estudiantes y garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos para la disciplina. En alineación con las orientaciones de la Dirección de Cultura, se ha confirmado la inscripción de los participantes en los programas de Danza y Despertar de los Sentidos mediante la conformación y gestión de grupos de WhatsApp. Esta herramienta ha permitido establecer una comunicación directa, fluida y eficaz con los acudientes y demás actores involucrados. Cada grupo dispone de información actualizada, lo cual posibilita una respuesta oportuna y eficiente ante las necesidades de la comunidad educativa. Esta estrategia ha sido especialmente útil en el programa Despertar de los Sentidos, que presenta una alta demanda por parte de la población. La población de Despertar de los Sentidos es de 109 niños y niñas, y la población atendida en danza es de 69 niñas En cuanto al control de asistencia, este se lleva a cabo utilizando formatos oficiales con el membrete de la Alcaldía Municipal. Se han diseñado listados específicos para cada grupo, y diariamente se realiza el llamado de asistencia, el cual es respaldado con la firma del acudiente como mecanismo de verificación. Este procedimiento permite mantener un control administrativo riguroso, confiable y transparente del proceso formativo. Véase Anexos del 1 a la 42
6. Adelantar el proceso de convocatoria e inscripción de los estudiantes del área de danza de la EFAC.	100%	85%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 6. Se transcribe informe #6 enviado por el contratista: Se hizo presencia en la jornada de matrículas y que se mantuvo la comunicación con estudiantes antiguos, que continúan en el proceso En la cual se matricularon para Despertar de los Sentidos once niños atendidos en 3 diferentes grupos; de igual manera se matricularon 15 niñas en Ballet distribuidas en 4 grupos. Se realizó el proceso de matrículas los días: -19 de Julio -21 de Julio -22 de Julio -23 de Julio -24 de Julio -25 de Julio -1 de Agosto
7. Realizar la proyección de reportes académicos del área de danza de la EFAC.	100%	85%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 7. Se transcribe informe #6 enviado por el contratista: Logros Alcanzados – Programas de Iniciación e Inducción al Ballet Con base en la programación y planeación académica establecida para el período, se evidencian avances consecuentes a los 15 días, de lo que lleva transcurrido el proceso de formación: Iniciación al Ballet A, B y C Durante el periodo se ha observado un progreso sostenido en la asimilación y fortalecimiento de las posiciones básicas del

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	5 de 7
INFORME DE SUPERVISIÓN			
			ballet. Entre los logros comunes en los tres grupos se destacan: Trabajo de pies: reconocimiento, ejecución y control de la sexta y primera posición, con énfasis en la correcta alineación postural y el manejo consciente del peso corporal. Trabajo de brazos: consolidación de las posiciones preparatoria, primera y quinta, promoviendo la coordinación con el eje corporal y fomentando la conciencia escénica. Aspectos individuales: se percibe mayor seguridad en la ejecución técnica, comprensión básica de la estructura de una clase de ballet y adquisición de disciplina corporal dentro del espacio de trabajo. Durante este periodo, se ha notado un avance constante en el aprendizaje y fortalecimiento de las posiciones básicas del ballet. Entre los logros comunes en los tres grupos se pueden destacar los siguientes: Trabajo de pies: Los estudiantes reconocen y ejecutan la sexta y primera posición con mayor control, prestando atención a una buena postura y al manejo adecuado del peso del cuerpo. Trabajo de brazos: Se han afianzado las posiciones preparatoria, primera y quinta, mejorando la coordinación con el eje del cuerpo y desarrollando una mayor conciencia escénica. Aspectos individuales: Se observa más seguridad al ejecutar los movimientos, una comprensión general de cómo está estructurada una clase de ballet y una actitud más disciplinada dentro del espacio de trabajo. Inducción al Ballet En este grupo se ha trabajado especialmente el reconocimiento del cuerpo en relación con el espacio escénico, logrando avances importantes como los siguientes: Posiciones de pies: Los estudiantes han aprendido y dominado las posiciones sexta y primera, trabajando con atención en el equilibrio, la postura y el eje del cuerpo. Direcciones espaciales: Se ha fortalecido el uso de las direcciones básicas del escenario de la 1 a la 8, lo que ha permitido una mejor conexión entre el cuerpo, el espacio y el movimiento. Logros individuales: Se observa una mejor postura, mayor precisión al moverse en distintas direcciones y desplazamientos más fluidos, lo que demuestra una comprensión clara del uso del espacio escénico a través del movimiento. Estos avances reflejan el compromiso tanto de los docentes como de los estudiantes y permiten planear con claridad los próximos pasos técnicos y expresivos para el siguiente periodo académico. Los logros obtenidos para los grupos de iniciación al ballet infantil fueron destacados, donde todas las estudiantes ejecutaban la quita posición de brazos, preparatoria, a nivel de posiciones de pies reconocían muy bien la primera posición y sexta. De igual manera, se trabajo en las diagonales saltos y

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	6 de 7

INFORME DE SUPERVISIÓN				
				desplazamiento que fuero logrando con gran facilidad desde la técnica. Para el grupo de Inducción al Ballet, se vio un excelente avance, las niñas identificaban en posición de pies primer, segunda, sexta, tercera, también ejecutan adecuadamente cou de pie, passe, grand battemet en croix, jets en croix, chasses Los estudiantes de Despertar de los Sentidos, tuvieron grandes avances ejecutaron de excelente manera la danza, en la elaboración plástica, la expresión corporal y en la identificación de ritmos y propuesta de melodías
8. Brindar apoyo en la alimentación de bases de datos y listados identificando los diferentes grupos poblacionales conforme a los lineamientos impartidos por el supervisor.	100%	85%		Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 8. Se transcribe informe #6 enviado por el contratista: Se realiza un seguimiento de los y las estudiantes por medio de la toma de asistencia con el formato de caracterización de la población y del seguimiento del grupo de WhatsApp, para brindar al hacer minimizar los índices de deserción para la meta institucional de fortalecer la permanencia y ampliar la cobertura poblacional en los programas. Anexos de las listas de estudiantes Véase Anexos del 1 al 44
9. Asistir en la organización logística, operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones, y comités que adelante la Dirección de Cultura	100%	85%		Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 9. Se transcribe informe #6 enviado por el contratista: Durante el periodo actual del que se informa, sea asistido a: Asistió a la conmemoración del 20 de Julio, anexo 4, 5 y 6 Para contribuir y hacer de la EFAC una escuela con un alto sentido en excelencia y disciplina
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:				
OBSERVACIONES	La supervisión del contrato estuvo a cargo de la funcionaria Norma Milena Muñetón Bolívar hasta el 12 de junio de 2025, quien no reporto ninguna novedad en la ejecución a la fecha en el desarrollo del mismo. A partir del 13 de junio hasta el 17 de septiembre de 2025 el supervisor delegado por la dirección de cultura es Adriana Pabón Castro. El informe tiene el aval pedagógico del coordinador del área de Danza.			
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO			SI ☒	NO ☐
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA				

VALOR INICIAL			\$23.520.000				
VALOR ADICIÓN							
VALOR TOTAL			\$23.520.000				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
6	DE	7	\$3.360.000			14%	
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$20.160.000			85%	
SALDO POR EJECUTAR			\$3.360.000			15%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025000665		04/02/2025	2311133012024 2517500430872. 3.2.02.02.009	1101	\$23.520.000	\$3.360.000	\$3.360.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	4616368768	Julio de 2025	SALUD	\$178.000
			PENSIÓN	\$227.800
			ARL	\$7.500

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	7 de 7

VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.

PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL	ICBF	SI		NO	
		☐ REVISOR FISCAL	CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
		SENA	SI		NO		

SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
INCAPACIDAD MEDICA POR ENFERMEDAD POR MAS DE 5 DÍAS CONSECUTIVOS	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
HURTO DE ELEMENTOS DISPUESTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
EXPEDICIÓN DE NORMAS QUE CAMBIEN LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7396731	CONTRATISTA	XIMENA ANDREA VASQUEZ TORRES		
FECHA DE CONTRATO	03/02/2025	NIT / CC	1.072.641.159	TELÉFONO	3133429947
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEL ÁREA DE DANZA EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
6	DE	7	DEL	18/07/2025	AL	17/08/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		FUENTE - ARTICULO	VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA					
23111330120242517500430872.3.2.02.02.009		1101	\$23.520.000	\$3.360.000	\$3.360.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
4616368768	Julio de 2025	SALUD	\$178.000
		PENSIÓN	\$227.800
		ARL	\$7.500
TOTAL			413.300
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 28 DÍAS DEL MES Agosto DEL AÑO 2025	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7396731		CONTRATISTA	XIMENA ANDREA VASQUEZ TORRES	
FECHA DE CONTRATO	03/02/2025		NIT / CC	1.072.641.159	TELÉFONO 3133429947
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEL ÁREA DE DANZA EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA				
FECHA DE EVALUACIÓN	28/08/2025		PERIODO EVALUADO DEL	18/07/2025	AL 17/08/2025

EVALUACIÓN						
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	12	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8		
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0			
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8		
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6		
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0			
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6		
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0			
OPORTUNIDA D	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	19	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13		
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4		
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0			
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	18	
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10		
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0			
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4	
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0			
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		92	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)						
OBSERVACIONES _____						

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.